



**REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIARIO DE SESIONES  
PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**1.004ta. REUNIÓN – 201ra. SESIÓN ESPECIAL  
ALMIRANTE BROWN, 1° de abril de 2016**

**PRESIDENCIA: señor concejal Juan José FABIANI  
SECRETARIO LEGISLATIVO: señor Carlos DE LOS SANTOS  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO: señor Omar ESTRADA**

**Con la presencia del señor Intendente Municipal Mariano Cascallares,  
del señor Diputado Provincial, Mariano San Pedro y del exintendente Félix Flores**

**CONCEJALES PRESENTES:**

**AKIKE, Ángel  
ARRIETE, Julio Alejandro  
BENÍTEZ, Mabel Ester  
BOLETTIERI, Daniel  
BONTEMPO, Patricia  
CARVAJAL, Carlos Alberto  
FABIANI, Juan José  
FALCE, Carlos Alberto  
GUERRIERE, Sergio Oscar  
IBARRA, Natalia Romina  
ILLESCAS, Norma Elena  
LEPERE, José**

**LÓPEZ, Fernando  
MARTÍNEZ, María Rosa  
NIVEYRO, Miriam del Carmen  
QUINTANA, María Ofelia  
ROA, Antonio  
RUSSO, Marilina Norma  
SILVETTI, Laura Andrea  
SOLÍS, Jéssica Daniela  
TORRES, Alejandro  
VILLARONGA, Ignacio Manuel  
WARRELL, Norma Beatriz**

**CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:**

**CHÁVEZ, Luis**

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En Almirante Brown, a un día del mes de abril de dos mil dieciséis, a las 12 y 10, dice el

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Con la presencia de veintitrés señoras y señores concejales en el recinto, queda abierta la 201° Sesión Especial, correspondiendo a la reunión número 1.004.

Corresponde que la Presidencia enuncie las inasistencias, dejando constancia si las mismas se produjeron con o sin aviso.

Se encuentra ausente con aviso el señor concejal Luis Chávez.

## **LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA**

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. SECRETARIO (De los Santos, Carlos).- (Lee)

*“Almirante Brown, 29 de Marzo de 2016.*

### **VISTO:**

*Que el día 1° de Abril próximo comienza el Período Ordinario de Sesiones del año 2016, y*

### **CONSIDERANDO:**

*Que es tradición que el titular del Departamento Ejecutivo declare formalmente inaugurado dicho período, mediante un mensaje dirigido al Honorable Concejo Deliberante, el cual debe reunirse especialmente a ese efecto (Artículo 68, Incisos 2° y 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades).*

### **POR ELLO:**

*EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus facultades:*

## **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** *Convocase al Honorable Concejo Deliberante a celebrar Sesión ..... Especial, el 1° de Abril de 2016, a las 11,00 hs., en la sede del Instituto*

*Municipal de la Cultura, sita en Esteban Adrogué 1224, a los efectos de declarar inaugurado el Período Ordinario de Sesiones del año 2016, Sesión que tendrá el siguiente desarrollo, a saber:*

- a) Designación de la Comisión de recepción del Sr. Intendente Municipal;*
- b) Entonación del Himno Nacional Argentino*
- c) Mensaje del Sr. Intendente Municipal a la Asamblea.*

*ARTICULO 2º: Dese al Libro de Decretos, Cúrsense las Notificaciones de Estilo ..... a los Señores Concejales, comuníquese al Departamento Ejecutivo, dese a conocer a la opinión pública y, oportunamente, ARCHIVASE.*

*DECRETO H.C.D. Nº 169/16.”*

## **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEL SEÑOR INTENDENTE**

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Corresponde designar los miembros que integrarán la Comisión de Recepción del señor Intendente Municipal.

Sr. SECRETARIO (De los Santos, Carlos).- Señor Presidente: atento a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, se mociona en el sentido de que los presidentes de los bloques, conjuntamente con el Presidente del Concejo Deliberante, integren la Comisión de Recepción del señor Intendente Municipal, doctor Mariano Cascallares.

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- En consideración.

Si ningún señor o señora concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Aprobado.

Por lo tanto, invito a los señores presidentes de los respectivos bloques a conformar la Comisión respectiva y darle la bienvenida al señor Intendente.

- Así se hace.

- Hace su ingreso a este recinto el señor Intendente Municipal, doctor Mariano Cascallares, acompañado por la Comisión de Recepción.  
(APLAUSOS)

## **ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO**

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Corresponde que se entonen las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie las autoridades y el público, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (APLAUSOS)

## **MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE A LA ASAMBLEA**

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Invito al señor Intendente Municipal a dirigir su mensaje a esta Asamblea Legislativa.

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL.- Buenos días a todos.

Gracias a los señores concejales; gracias a la presencia de nuestro exintendente Félix Flores y gracias por estar siempre acompañándonos, Félix. (APLAUSOS)

Gracias por la presencia de nuestro diputado provincial, señor Mariano San Pedro. (APLAUSOS)

Señoras y señores concejales; representantes del Sector Industrial Planificado de Almirante Brown; representantes de la Unión Industrial y de las cámaras de Comercio del distrito; representantes de los distintos cultos presentes; compañeros referentes gremiales; compañeros representantes de instituciones de bien público; Fuerzas de Seguridad; vecinas y vecinos de Almirante Brown: hoy tengo el honor de inaugurar, junto a ustedes, las sesiones de este Honorable Concejo Deliberante. Vengo a contarles, por primera vez, los planes que este Gobierno municipal tiene para nuestra comunidad y para nuestros vecinos.

Quiero compartir con ustedes esta propuesta e invitarlos a que hagamos de ella un plan de gobierno conjunto, no sólo del Intendente y su equipo, sino también de los concejales y de todos los brownianos, porque creo que es necesario promover el diálogo y el debate responsables. No nos votaron para hacer un proyecto fundacional para el distrito, tampoco se los vengo a proponer. Sí queremos un Almirante Brown renovado, a la altura de los demás distritos de la región, a la altura que nuestros vecinos se merecen.

¿Cómo es ese Almirante Brown que queremos? Es una gestión de puertas abiertas, donde se escucha al vecino, se atienden sus problemas, se trabaja para resolverlos, donde se da cuenta de lo que se hace, donde no se promete lo que no se puede cumplir y se cumple con lo que se promete.

Gobernar un municipio implica tener una idea de futuro. Lo dijimos en campaña y lo escribimos en la plataforma de gobierno... “gestionar de la periferia al centro, con mayor

presencia del Municipio en los barrios”. Y este no es un eje conceptual, es un compromiso y una realidad que estamos llevando a cabo desde el primer día de gobierno.

Una de las principales tareas en estos 100 días de Gobierno fue y es la de reforzar el acercamiento con nuestros vecinos, estar presentes, escucharlos y comenzar a dar respuestas. Tenemos bien claro que nos falta mucho. Un gobierno no debe distinguirse por los discursos de sus funcionarios, sino por las acciones de sus equipos.

Pero antes de comenzar a contarles qué estamos haciendo y qué queremos construir juntos, es mi deber como Intendente Municipal hacer una mención especial al Estado de situación de nuestro Municipio.

Cuando muchos de ustedes, señoras y señores concejales, le dieron sanción al Presupuesto municipal, herramienta fundamental para todo proyecto de gobierno, contemplamos a la deuda flotante con un nivel de 50.000.000 de pesos. Hoy nos encontramos con que ese número quedó ampliamente superado, dado los valores de cierre del Ejercicio 2015, que han arrojado un devengado no pagado que supera en más del 400 por ciento lo estimado.

Esta delicada situación nos impone desde el primer día agudizar el ingenio para ser más eficientes en el gasto, sin dejar de atender la inversión social que, como todo gobierno peronista, tiene a la cuestión social como eje central de su programa de acción.

Con este criterio, se analizó la estructura de cargos en el plantel superior y jerárquico, logrando una disminución de los mismos en 66 vacantes, entre los que quiero señalar la supresión de tres secretarías, implicando, en términos generales, un ahorro en los gastos de sueldos de personal que ronda aproximadamente los 13.700.000 pesos anuales, respetando en su totalidad el resto de los niveles de la estructura municipal.

Señoras y señores concejales: las áreas con mayor incidencia presupuestaria son el área de Gestión Descentralizada, priorizando y garantizando el servicio de la higiene urbana; el área de Infraestructura, con el fin de dar un importante impulso al desarrollo de obras pendientes que posee el Municipio; el área de Seguridad, con el fin de seguir profundizando y manteniendo la seguridad en el distrito y el área de Salud para poder garantizar y mejorar la atención primaria de la salud en todos los CAPS que posee nuestra red sanitaria municipal. Estas cuatro áreas antes mencionadas, insumen el 71,2 por ciento del total del Presupuesto municipal.

Asimismo, la atención a todas las necesidades sociales se van a hacer frente con el Presupuesto municipal y ejecutaremos recursos afectados a través de programas provinciales y nacionales, que permitan solventar y desarrollar toda la gestión de la política social. Las expectativas presupuestarias, de esta manera, rondarán los 32.650.000 pesos de recursos

afectados, sumados a los 56.300.000 pesos de fondos propios. Estos números gestan una importante base para trabajar.

Por esta razón, me van a encontrar recorriendo durante toda mi gestión, todos los despachos de los gobiernos nacional y provincial, tal como lo vengo haciendo desde el día que ganamos las elecciones. (APLAUSOS)

Nos encontramos desde lo administrativo, en un proceso de reordenamiento general que otorgue transparencia a nuestra gestión. En dicho marco, hemos elaborado un manual de compras y contrataciones, que tiene como fundamento principal brindar transparencia a todas nuestras compras basadas en un plan anual de contrataciones para la optimización de los recursos con los que contamos.

En materia de recaudación, podemos decir que la estrategia que seguiremos desde el área de Hacienda y la Agencia Municipal de Recaudación, será la de dar una gran batalla por la equidad contributiva.

Necesitamos ampliar los niveles de cumplimiento en la tasa de Servicios Generales que, a fines de 2015, medimos en un 60 por ciento del padrón. Vamos a convencer con acciones de gobierno a los contribuyentes de que fortalecer los recursos del sector público tiene sentido, sostiene la convivencia social y hace a la justicia y a la igualdad. (APLAUSOS)

Para alcanzar los objetivos propuestos, hay que hacer una verdadera revolución tecnológica en la administración pública municipal. Vamos a incorporar herramientas informáticas para automatizar procesos, disminuir los tiempos de los trámites y dar acceso remoto por Internet a la totalidad de los servicios administrativos.

En la nueva administración municipal habrá posibilidad de hacer las declaraciones juradas en formularios electrónicos, se aumentarán las facilidades para pagos con tarjetas y Home Banking, y cualquiera podrá bajar su estado de cuenta de la Web.

Voy a enviar a este Honorable Concejo Deliberante un proyecto de Ordenanza que establezca las pautas generales para el uso del domicilio fiscal electrónico por parte de los contribuyentes del Municipio, así como vamos a implementar, en acuerdo con el Poder Ejecutivo Nacional, el uso de la firma digital en los procesos administrativos, especialmente en el expediente electrónico para ahorrar tiempos de gestión, de servicios a los ciudadanos y recursos al disminuir el uso de papel.

Señores concejales: en diciembre, nuestra gestión comenzó con el desafío de incluir a más de 13.000 niñas y niños, a más de 4.500 abuelos, alrededor de 3.500 adolescentes y cerca de 500 discapacitados en nuestra colonia de vacaciones, distribuidas en tres centros recreativos, lo que tuvo un resultado altamente satisfactorio.

En materia deportiva, nos proponemos para este año, entre otras acciones, poner en marcha el plan de Reparación Histórica de Clubes de Barrio, y la puesta en valor del Polideportivo Municipal, construyendo la primera pileta olímpica municipal...(APLAUSOS)...como así también la pista de atletismo y dormis, que fomentará el intercambio con deportistas de diferentes regiones.

La política social que diseñamos y estamos implementando, ha sido concebida como estrategia central en la inclusión, la equidad y la justicia social, trascendiendo la visión asistencialista.

Nuestra política social y sanitaria está enmarcada en la idiosincrasia del reconocido Ramón Carrillo, que se puede sintetizar en el siguiente concepto: el hombre sano o enfermo en función de la sociedad, es el objetivo trascendente de la medicina contemporánea. Ese hombre, es un ser que vive en familia, que tiene, mal o bien, una vivienda y un hogar, que concurre a sitios de distracción, que trabaja y produce, o sea, producir es más; que figura en su espíritu aspiraciones justas, ambiciones pequeñas o desmedidas; que anhela recibir el fruto compensatorio de su trabajo; que siente, sufre y goza de alegrías sencillas. Estados de ánimo que en conjunto crean un ambiente psicológico y social, que no es otro que el propio mundo interior.

Cuando llega la enfermedad, esta no solamente perturba el funcionamiento de sus órganos, sino también todo ese conjunto de esfuerzos acumulados y de sacrificios que, por lo general, se vienen abajo estrepitosamente.

Si los médicos solo van a la enfermedad o si solo indagan el órgano enfermo, corren el riesgo de pasar por alto ese mundo, ese pequeño mundo que envuelve al individuo como algo imponderable, como una delicada red tejida de ensueños y esperanzas. Necesita, ante todo, de la salud. La salud no es en sí misma y por sí misma el bienestar, pero sí es una condición ineludible de bienestar.

No es pues un fin, sino un medio, y en el mejor sentido, un medio social. Porque no se trata de asegurar la salud para un goce más o menos epicúreo de la vida, sino para que el hombre se realice plenamente como ser físico, intelectual, emocional y moral afianzando su conquista del medio exterior y su propio dominio interior. (APLAUSOS)

La articulación territorial es central en la ejecución de nuestra política social; estamos reactivando siete servicios descentralizados integrados por profesionales de distintas disciplinas para cubrir la demanda de todas las localidades de nuestro distrito.

Desde el área de ayuda social directa para las fiestas de fin de año, entregamos canastas navideñas a más de 16.000 familias brownianas; también brindamos el

acompañamiento en el inicio de las clases con útiles escolares y guardapolvos a más de 3.500 niñas y niños de nuestro distrito.

Señoras y señores concejales: continuando con el desarrollo de nuestras políticas de inclusión, quiero señalar que desde el área de Discapacidad, implementamos el nuevo modelo de carnet de ‘Pase libre en transporte municipal’ para personas con discapacidad, según la Ley 10.592.

Como dijimos desde el primer día, nuestros adultos mayores, son una de las prioridades. Por eso estamos trabajando con la red de centros de jubilados y pensionados y vamos a poner en marcha el programa ‘Recorriendo Brown’, para que nuestros abuelos visiten los puntos turísticos del partido, se socialicen y disfruten de un paseo recreativo. Nosotros creemos en que los pueblos grandes cuidan a su gente grande.

En materia de seguridad social hemos tramitado más de 50 jubilaciones y pensiones no contributivas y más de 70 pensiones articulando con la Nación y la provincia de Buenos Aires.

A una semana del 40º aniversario del 24 de marzo, realizamos una serie de acciones en conmemoración de aquella trágica fecha, entre las cuales quiero destacar la realización de murales por la identidad de muchos puntos de nuestro distrito y creamos el mapa de la memoria, donde se señalizan los lugares donde desaparecieron y/o asesinaron a personas durante la última dictadura cívico militar. (APLAUSOS)

Creamos el Instituto Municipal de las Culturas con el principal objetivo de generar todos los espacios de participación de las diferentes expresiones culturales de nuestro distrito y profundizar la democratización de los bienes culturales a través de una verdadera descentralización dentro de nuestro territorio, contando hasta el día de la fecha, con más 15.000 vecinos espectadores y más 650 artistas locales.

Uno de los logros que quiero señalar en estos primeros cien días de gestión en materia cultural, es la recuperación de los carnavales como bienes culturales intangibles de nuestra comunidad, habiendo organizado el Carnaval municipal en el mes de febrero, en el cual participaron más de 50 comparsas y murgas locales.

En nuestra gestión nos proponemos seguir recuperando fiestas populares, que fortalecen nuestra identidad como comunidad browniana. Por eso quiero anunciar que tenemos la decisión de recuperar el mítico ‘Festival de la Canción Latinoamericana’ que todos conocemos como ‘FESTICALA’. (APLAUSOS)

Uno de los pilares de desarrollo de nuestro distrito es el crecimiento industrial, como así también el fortalecimiento del Polo Productivo. Por ello desde el área municipal de



Producción y Empleo, venimos gestionando todo lo necesario para mejorar la infraestructura del Sector Industrial Planificado de Almirante Brown.

Reactivamos el fondo de pavimentos, el cual es fondeado con aportes de las industrias beneficiadas, y será de uso exclusivo para continuar con las obras de dicho sector.

Es de destacar, que más del 70 por ciento de los frentistas que aún no habían participado de la creación de este fondo, lo han hecho en menos de 60 días; como así también iniciamos una licitación para la colocación de Leds, mejorando todo el circuito del Parque Industrial.

Como nuestra concepción doctrinaria nos indica, el trabajo dignifica a las personas, dignifica tanto a los hombres como a las mujeres; por ello y como una de las políticas de promoción del empleo, hemos creado el programa 'Brown Emplea', que tiene como objetivo poner en relación, mediante un proceso integral, a las personas que buscan empleo con los posibles empleadores.

Pusimos en marcha el Instituto de Desarrollo Económico con inclusión social. Desde allí se creó el Registro Único de Emprendedores de la Economía Social, en el cual ya se inscribieron más de 230 emprendedores locales.

Con esta participación, ya planificamos los encuentros de comercialización, eventos gastronómicos, infantiles y culturales. Desde el inicio de los mencionados eventos, ya han participado más de 50.000 vecinos.

Quiero señalar, que estos encuentros de comercialización se están realizando en todas las localidades llevándolo por primera vez, por ejemplo, a San Francisco Solano y a Ministro Rivadavia, con un espíritu claro de nuestra vocación de federalismo municipal.

Como dijimos en campaña: el Municipio y sus políticas en todos los barrios. Acá, si me permiten señoras y señores concejales, quiero dirigirme a ustedes, no solo como Intendente municipal, sino y fundamentalmente, como un vecino más que nació y vive aquí en Almirante Brown, en nuestro distrito.

Como es de público conocimiento, el drama de la inseguridad es un flagelo que nos preocupa y nos ocupa a todos los bonaerenses y argentinos en general.

Como ustedes saben, desde que asumimos, venimos llevando a cabo gestiones permanentes con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires para coordinar acciones conjuntas y colaborar desde el Municipio en todo lo necesario con el Ministerio de Seguridad.

En este sentido, quiero contarles todo lo que venimos realizando en materia de prevención y apoyo logístico para que las Fuerzas de Seguridad de la Provincia cuenten con el apoyo necesario para lograr los objetivos que nuestra sociedad reclama justamente.

Quiero señalar algunos hechos concretos de estas políticas de prevención que venimos llevando a cabo.

Hemos colocado garitas de seguridad con presencia policial 24 horas en puntos estratégicos de nuestro distrito como son: Ruta 4 y Diomedes, en Burzaco; Ruta 4 y la bajada del puente Claypole; Hipólito Yrigoyen y Capitán Olivera, en Glew; Ruta 16 y Pedraza, en Longchamps; Ruta 4 y Donato Álvarez; San Martín y El Cóndor, estas últimas dos en San Francisco Solano. Ya tenemos proyectada la colocación de las próximas dos.

Se ampliaron los horarios de recorrida de los móviles de la Policía local a 24 horas por día, dotándolos además, a través de fondos municipales, con equipos de comunicación encriptados. Pusimos en funcionamiento 25 móviles policiales de los 42 que teníamos rotos a la espera de arreglo.

De las 19 cámaras que encontramos operativas, en estos 100 días, reinstalamos 50 cámaras de seguridad más, que hoy filman y graban en puntos claves del distrito.

Señores concejales: sabemos que esto no basta, que falta mucho, pero este flagelo no se resuelve de un día para el otro, no hay recetas mágicas, se necesita del compromiso, la responsabilidad y el profesionalismo de todos los actores en la prevención y lucha contra la inseguridad.

En este sentido, nos hemos propuesto la puesta en funcionamiento de un nuevo Centro de Operaciones y Monitoreo con nueva tecnología. Proyectamos llevar la red de cámaras a 300 unidades, integramos nuevas herramientas y aplicaciones para la seguridad de nuestro distrito.

También implementamos el programa de Capacitación y Entrenamiento Permanente para la Policía Local, cuyos efectivos trabajan en nuestro distrito y seguiremos gestionando para aumentar de efectivos y patrulleros para las comisarías, como el Cuerpo de la Policía Local.

Soy de los que piensan que las ciudades también se miden por el nivel de organización y convivencia en el tránsito. Por ello, desde el primer día de nuestra gestión, intensificamos la presencia de nuestros inspectores de tránsito para evitar los excesos.

Como claro ejemplo, podemos citar las conocidas picadas en varias de las principales vías de circulación, hechos que no solo contribuyen a un alto riesgo para la vida de los vecinos, sino que son una clara contravención.

Asimismo y para dar cumplimiento a otras promesas de campaña, donde dijimos que íbamos a transformar la gestión para ponerla al servicio de los vecinos, es que abrimos los días sábado la oficina de atención al público para tramitar las licencias de conducir y/o sus

renovaciones. Con esta decisión, hemos logrado que más de 1.200 vecinos hayan obtenido su licencia los días sábados. (APLAUSOS)

Ahí quiero hacer una salvedad que no la tenía volcada al discurso porque es del día de ayer: nos han confirmado que comenzamos una etapa de formación de 400 nuevos policías locales en la Policía Local de Almirante Brown. (APLAUSOS)

Como dije al principio de mi mensaje, hemos suprimido algunas secretarías. Ejemplo de esto, es la actual Área de Gobierno, a la cual le hemos incorporado y unificado unidades de gestión en el entendimiento de hacer más fácil y ordenado su funcionamiento.

En este sentido, implementamos acciones y herramientas que hacen más transparente y eficaz la gestión como son la Plataforma de Gestión Brown, a la cual le incluimos el sistema de foto-denuncia, donde se notifican las contravenciones en la vía pública. Hemos creado las credenciales únicas para inspectores, llevando transparencia y seguridad a la tarea de control municipal.

Está en plena etapa de implementación el Cuerpo Único de Inspectores y Fiscalizadores, el cual tiene como primer objetivo, hacer más eficaz la tarea de control, inspección y la administración de los recursos municipales, además, en el ordenamiento general de los comercios. Es una decisión de este Gobierno municipal trabajar en la formación y concientización de las normas legales vigentes y no utilizar como única herramienta la clausura y la recaudación.

En esta concepción, el área de Bromatología, la hemos integrado a este Cuerpo de Inspección, llevando adelante durante el verano controles preventivos en todas las heladerías, piletas públicas, en todos los CAPS y en todas las delegaciones.

En el mismo marco de modernización y gestión, estamos adecuando los procesos administrativos para agilizar todo trámite de habilitación comercial.

Como lo dijimos en campaña, vamos con tecnología y aplicaciones móviles para dar cumplimiento con el objetivo de la ventanilla única, así los contribuyentes podrán consultar online el estado de sus trámites en todas las etapas.

Vamos a presentar ante este Honorable Concejo Deliberante, un proyecto de Ordenanza para otorgar permisos precarios de funcionamiento con el objetivo de incluir al Sistema Formal de Habilitaciones Comerciales, aquellos casos que hasta ahora fueron marginados, tales como comercios en predios con falta de regularización dominial entre otras causas. Estos permisos tendrán un plazo de vigencia acotado hasta su regularización. (APLAUSOS)

¿Cuál es el espíritu de este proyecto? Formalizar una situación que en la actualidad se encuentra en la informalidad.

Por otro lado, trabajamos en un sistema centralizado de turnos que permita brindar este servicio a todas las áreas que lo requieran. Por ejemplo, ya se encuentra en funcionamiento para la tramitación de las libretas sanitarias en Bromatología; los servicios de castraciones en Zoonosis y el registro de conducir. Próximamente, en Casa de Justicia y en Defensa al Consumidor.

Lanzamos una página Web del Municipio como puerta de ingreso a las herramientas de accesibilidad como eje en la modernización del Estado, como así también, en la misma dimos cumplimiento a la adhesión a la Ley provincial que establecía la publicidad en el Boletín Oficial.

Del área de Legales quiero señalar, particularmente, que estamos trabajando desde el primer día para obtener la tan esperada posesión definitiva de la Quinta Villa Antares, predio conocido como la Quinta Ramón Carrillo. (APLAUSOS)

En el área de Recursos Humanos, quiero contarles algunos de los hechos más sobresalientes. Por ejemplo, hemos implementado el Régimen de Jubilación Ejecutiva. Con este nuevo procedimiento, el agente municipal comienza a percibir su jubilación en un plazo no mayor a 60 días de iniciado el trámite, evitando así, la modalidad de anticipos jubilatorios.

Hemos instalado en el edificio de Casa Municipal un sistema de asistencia biométrica, con huella digital que facilita la tarea de control, dando mayor seguridad al trabajador municipal para ir, progresivamente, a todas las dependencias municipales.

Tenemos a la firma, un convenio para restablecer el Servicio de Medicina Laboral, tan importante también para nuestros empleados municipales.

Además, les quiero contar que voy a elevar también a este Honorable Concejo Deliberante un proyecto de Ordenanza para crear la denominada Comisión Mixta de Salud y Seguridad del Empleado Público Municipal, COMISASEP, espacio que será fundamental como mesa de diálogo permanente entre el trabajador y la gestión.

Este proyecto lo elevo desde el conocimiento de la importancia de trabajar en condiciones dignas y desde la convicción personal, ya que, como todos ustedes saben, tengo el orgullo de ser Intendente Municipal, que inició su carrera pública como integrante de esta querida familia municipal. (APLAUSOS)

Queridos concejales: la higiene y preservación del espacio público, es una demanda permanente de nuestros vecinos y una gran responsabilidad para nuestros equipos de trabajo.

Todos sabemos de lo complejo y heterogéneo que es nuestro distrito, lo que implica una planificación diferenciada para cada uno de los paisajes. Por eso, la fuerte descentralización de los recursos en las delegaciones ha sido una de las primeras medidas de nuestro Gobierno.

Hemos implementado desde el primer sábado de nuestra gestión el programa El Municipio en los Barrios, con un primer objetivo claro que es el de avanzar en la recuperación de los espacios públicos para nuestros vecinos, pero también nos permite estar en mayor contacto con nuestra gente. Durante estas jornadas nos hacemos presente con las diferentes áreas del Gobierno municipal en nuestras plazas. Nuestra concepción de la política nos pone a trabajar junto a la gente y no detrás de un escritorio. (APLAUSOS)

Estamos dando una batalla importante contra los basurales a cielo abierto que, si bien es una responsabilidad del Municipio, la participación ciudadana es una herramienta muy importante para nosotros. Por ello abrimos una línea de WhatsApp “Brown me gusta limpio”, y también posee una cuenta de Facebook, para que los vecinos puedan denunciar el arrojado de desechos en la vía pública.

Con respecto a la descentralización de los servicios municipales, vamos hacia un esquema donde las delegaciones tengan la infraestructura, logística y tecnología que les permita a los vecinos tener a su alcance todos los servicios municipales.

El municipio moderno también debe contar con espacios modernos. Por eso, nos proponemos recuperar espacios públicos con el fin de adecuarlos para la realización de actividades físicas, culturales y de recreación acordes a estos tiempos.

Señores concejales: habiendo ya citado previamente al padre del sanitarismo de la patria, doctor Ramón Carrillo, me permito contarles los logros obtenidos en estos primeros 100 días de gestión en materia de salud y participarlos de los desafíos que nos proponemos.

Hemos fortalecido el sistema municipal de emergencias pre-hospitalarias, incorporando móviles nuevos y reparando unidades que se encontraban fuera de servicio, mejorando así nuestra capacidad operativa, reduciendo los tiempos de respuesta y triplicando la cantidad de auxilios diarios.

Por otro lado, nos encontramos con el gran desafío de luchar contra la epidemia del dengue. Hemos logrado en un corto plazo, mediante la coordinación de nuestros equipos de gestión con las distintas áreas y sumando a todas las fuerzas vivas de la comunidad, para realizar, no solamente operativos puntuales donde se detectaron casos, sino una importante tarea de prevención, difusión y capacitación de los vecinos para dar esta pelea todos juntos.

En síntesis, como peronista quiero resaltar el compromiso y la responsabilidad de formar una comunidad organizada, donde participen manzaneras, comadres, trabajadores vecinales, integrantes del "Ellas Hacen", representantes de instituciones de bien público, profesionales y auxiliares de la salud, sin los cuales sería imposible enfrentar este tipo de flagelos. (APLAUSOS)

Uno de los desafíos que les vengo a proponer en materia de Salud, es el desarrollo participativo con los trabajadores y la comunidad del “Plan Sanitario Estratégico y Operativo Municipal para el periodo 2016-2019”. Pensar nuestro accionar político y sanitario y evaluar los resultados alcanzados, mejorará la cantidad y calidad de nuestras intervenciones y nos acercará a la equidad pretendida por todos. Este será nuestro marco indicativo que guíe las acciones de salud para el bienestar de nuestro pueblo.

Como lo dijimos en campaña, estamos trabajando en un desarrollo informático propio de historia clínica electrónica y mejoraremos la infraestructura edilicia y equipamiento de nuestros centros de salud.

Desde el 29 de marzo pasado, iniciamos una campaña de vacunación para completar la aplicación de las vacunas incluidas en el calendario nacional. Vacunaremos a más de 20.000 niños y niñas de escuelas públicas y privadas de entre 6 y 11 años.

El 7 de abril, día en que se celebra el Día Mundial de la Salud, el Municipio pondrá en marcha la Campaña Solidaria de Donación Voluntaria de Sangre, teniendo como sede principal esta Casa de la Cultura, para aumentar la capacidad de los bancos de sangre de los tres hospitales públicos provinciales: el Hospital Arturo Oñativia, el Lucio Meléndez y también del Hospital Garrahan. (APLAUSOS)

Estamos muy comprometidos en mejorar los indicadores de mortalidad infantil y, en el distrito, según el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra por sobre la media provincial. Por ello dispusimos trabajar desde un enfoque integral de las acciones con las áreas de Salud, de Desarrollo Social y de Infraestructura. (APLAUSOS)

Señoras y señores concejales: no podemos pensar el futuro del distrito, si no resolvemos antes cuestiones de infraestructura municipal pública básica, de las que aún hoy nuestro pueblo carece. Por eso hemos hecho hincapié en recuperar el parque vial de servicios generales que hoy nos permite poder comenzar a dar respuestas en los barrios, con obras de bacheo, alisado y recupero de las calles con adoquinado.

Nos encontramos trabajando en la limpieza de los arroyos del distrito; en coordinación con la ACUMAR, el Arroyo del Rey; y con diferentes cooperativas, el Arroyo Las Piedras y el Arroyo San Francisco, para garantizar el cauce natural y mejorar así las condiciones de vida de nuestros vecinos. (APLAUSOS)

En materia de luminarias, estamos trabajando intensamente en reparaciones pendientes pero, a la vez, sabemos que nuestros barrios necesitan una ampliación y modernización del parque lumínico. Por ello, estamos gestionando para poder cumplir este importante objetivo.

Quiero contarles también, que una de mis primeras reuniones en el mes de diciembre fue con las autoridades de AySA, porque -como les dije antes- voy a ser incansable en esto de gestionar proyectos y programas para nuestro distrito.

Por eso y con la convicción de que con obras, como las de agua y cloacas, tan necesarias para nuestro pueblo, le vamos a cambiar el perfil sanitario y social a nuestra comunidad, a partir del compromiso que asumió la empresa AySA, vamos a avanzar firmemente con el Plan Director para nuestro distrito.

Cuando hablábamos de infraestructura social durante la campaña, hablábamos de obras concretas que hacen a la justicia social. La educación es una de nuestras políticas fundamentales para la construcción de una comunidad, donde la justicia social es una de las prioridades que caracteriza nuestro proyecto de municipio.

A partir del inicio de nuestra gestión, hemos tomado la decisión de realizar mejoras de infraestructura en todos los edificios educativos con recursos del Municipio, planificación que parecía imposible de ejecutarse. Pero con el trabajo de los equipos y la coordinación eficiente entre las áreas de Infraestructura, Planificación, Servicios Públicos, Educación y la Universidad Tecnológica Nacional, se llevó a cabo este ambicioso Plan de Reacondicionamiento y Refacción en los 184 edificios donde funcionan 217 instituciones escolares provinciales y que con estas obras beneficiaron a 87.000 alumnos de nuestro distrito de Almirante Brown. (APLAUSOS)

Mediante un proceso licitatorio, se llevó a cabo una inversión histórica en esta materia, con un monto total que ascendió a la suma de 92 millones de pesos. Le dedicamos mucho tiempo y compromiso, y hoy podemos decir que el inicio del ciclo lectivo fue un antes y un después en la historia de la educación pública de Almirante Brown. (APLAUSOS)

Señoras y señores concejales: nadie puede pensar que las cosas van a mejorar de un día para el otro y solo porque se las diga, piense o declame. Para que las mejoras puedan lograrse, se necesitará de la suma de hechos cotidianos de todos nosotros y, fundamentalmente, de un sincero compromiso activo de todos los vecinos en este camino. Ningún gobernante, ningún dirigente, por más capaz que sea, puede garantizar las mejoras si no hay un pueblo dispuesto a participar activamente.

El Municipio y el compromiso con la gestión pública requieren de la cooperación de todos los actores de la vida institucional, desde los dirigentes de las entidades de bien público, referentes barriales, comerciantes, empresarios, docentes, hasta los que tenemos una responsabilidad en el Consejo Escolar, en el Honorable Concejo Deliberante o en el Departamento Ejecutivo.

Proponemos un modelo de gestión y un proyecto de municipio sin divisiones para recuperar los valores positivos que expresan la vocación de trabajar juntos por el bien común y de formar parte de una misma comunidad, con un mismo destino y poder recorrer así el camino de las oportunidades, de la unidad y de la justicia social.

Con nuestros sueños, nuestros ideales y nuestras convicciones, nos disponemos a realizar las transformaciones que sean necesarias para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo. Los sueños no se concretan mágicamente. Por eso, humildemente, estamos dispuestos a hacerlo y, a su vez, los convoco a dejar lo mejor de todos nosotros para que sea una realidad.

De esta manera, señor Presidente, compañeras y compañeros concejales, dejo formalmente inaugurado el período de sesiones ordinarias del año 2016 de este Honorable Concejo Deliberante.

Muchísimas gracias a todos. (APLAUSOS)

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Habiendo concluido el motivo que diera origen a esta sesión especial, se levanta la misma.

- Es la hora 13 y 10.

.....